

Aguas Corrientes, 29 de agosto 2022.

**ACTA 15**

**Resolución N° 77/2022**

**VISTO:**

1. Que en la redacción de la Resolución N° 39/2022, en la cual se solicitó anuencia a la Junta Departamental de Canelones, para denominar a la calle conocida hasta ese momento como “El Sarandi”, con el nombre de Francisco Alciaturi (y que terminó siendo denominada por Resolución 21/04892, de fecha 27/08/2021 de dicha manera), se padeció error, ya que, no se aclaró que dicha modificación correspondía al tramo que va desde Ramón López hasta Néstor Fera, y que, el resto del trazado de dicha calle (desde Néstor Fera hasta Carlos Paganini) debía denominarse Gral. José Gervasio Artigas.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que corresponde subsanar el error, regularizando y oficializando dichas calles con las denominaciones correspondientes
- 2) Que el proyecto de Nomenclátor fue ejecutado en el P.O.A. 2021, por lo cual, (además de destacar que ha sido financiado con fondo propios del Municipio), se deben realizar estos trámites, para por dar por concluida la renovación, oficialización, y regularización del 100 % del Nomenclátor de la localidad.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,  
RESUELVE:**

- 1) **Regularizar** el nombre de la calle Francisco Alciaturi (denominada por resolución 21/04892, de fecha 27/08/2021), la cual debe ser denominada de tal forma en el tramo comprendido entre las calles Ramón López y Néstor Fera, mientras que el tramo que se encuentra entre las calles Néstor Fera y Carlos Paganini (que en dicha Resolución fue denominada también con el nombre de Francisco Alciaturi), deberá denominarse Gral. José Gervasio Artigas
- 2) **Remitir** a las Direcciones que correspondan (Nomenclátor, Dirección de Gestión Territorial, y demás), y posteriormente, a la Junta Departamental de Canelones, para que otorgue la anuencia correspondiente.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Nomenclátor, Dirección General de Gestión Territorial.
- 4) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**AMADO TORINO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**ROSSANA QUINONES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES



**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES